

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 53 Jueves 15 de marzo de 2012 Pág. 5261

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4981 VIAJES PLATÓN, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 73/2011, dimanante de autos número 278/11, a instancia de doña Maribel Gutiérrez García contra Viajes Platón, Sociedad Limitada, en la que con fecha 22 de diciembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Viajes Platón, Sociedad Limitada, con CIF B41727702, en situación de insolvencia por importe de 10.813,95 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120012971-1